



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan

### CONVOCA

A las y los interesados (as) en participar en el Concurso Abierto de Oposición para cubrir la:

### VACANTE

### PROFESOR(A) DE ASIGNATURA "A" ENERGIAS RENOVABLES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción VI del Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan y demás normatividad aplicable, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

1. Grado Académico: Ing. Energías Renovables o a fin Título y Cédula.
2. Grado Académico: Maestría a fin al programa educativo con Título y Cédula.
3. Experiencia mínima de un año como docente y conocimientos en energía eólica, mecánica de fluidos, refrigeración y aire acondicionado, instrumentación didáctica, instrumentos de evaluación y tutorías.
4. Impartir 15 H/S/M clase/asesoría y cumplir con las actividades académicas y de apoyo solicitadas por Jefatura de Carrera.







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

II. REQUISITOS

1. Tener Cédula y Grado de Licenciatura, expedido por una institución de educación superior con una antigüedad mínima de 1 año.
2. Tener experiencia de al menos un año en actividades administrativas a nivel de Educación Superior como:
  - ❖ Conocimientos en energía eólica, mecánica de fluidos, instrumentación didáctica, refrigeración y aire acondicionado, instrumentos de evaluación y tutorías.
  - ❖ Gestión Académica como: impartición de clases, Tutorías, Asesorías de Proyectos, Asesorías de Educación Dual, Asesorías en Residencias Profesionales, Dirección de TESIS, Asesorado de Proyectos, entre otras.
  - ❖ Impartir 15 horas a la semana clases frente a grupo del área de su especialidad.
  - ❖ Apoyar en las actividades y eventos académicos. Realizar las actividades establecidas en el Sistema de Gestión de la Calidad.
  - ❖ Realizar acciones para disminuir el índice de reprobación.
  - ❖ Participar en las Academias Institucionales.
  - ❖ Apoyar en la aplicación del examen de admisión de los alumnos.
  - ❖ Cumplir el contenido temático del programa de estudio de la (s) asignatura (s) a impartir.
  - ❖ Participar en los programas de actualización, capacitación y desarrollo docente.
  - ❖ Cumplir con los procedimientos y reglamentos de los laboratorios.
  - ❖ Acordar con la Jefatura de Carrera y Subdirección Académica los asuntos de su competencia y desempeñar las comisiones que se le confieran.

III. REGISTRO

Para el registro, las y los aspirantes deberán entregar los documentos en original y copia para su cotejo que acrediten fehacientemente el cumplimiento de los requisitos previstos en el punto II de la presente convocatoria, además de la siguiente documentación:

- 1- Presentar Curriculum Vitae extendido anexando el original y copia para su cotejo, de los documentos que avalen:
  - Formación académica (Título y Cédula Profesional de los grados obtenidos, diplomas o constancias de especialidades o diplomados)
  - Experiencia profesional (cartas expedidas por las empresas donde haya laborado, y constancias de cursos de actualización profesional)
- 2- Dos cartas de recomendación de los últimos trabajos (deberán incluir número telefónico, correo electrónico y nombre del jefe Inmediato).

V. PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Las y los aspirantes que cumplan con todos los requisitos deberán sujetarse al procedimiento de la evaluación que indique la Convocatoria en las fechas señaladas.

- 1.- El área de Recursos Humanos, verificarán que él o la aspirante no se encuentre en el padrón de inhabilitados de la Secretaría de la Contralaría del estado de México, imprimiendo comprobante respectivo.
- 2.- Etapa de análisis curricular: Se analizarán y evaluarán los elementos curriculares del (la) aspirante.
- 3.- Etapa de entrevista y Clase Modelo: En el caso de cumplir con los 2 puntos anteriores se programará la entrevista con cada uno de los evaluadores y Clase Modelo (la fecha de la entrevista y Clase Modelo será programada vía telefónica)
- 4.- Etapa de evaluación psicométrica: La o el aspirante deberá aplicar una prueba psicométrica que permita medir sus capacidades intelectuales y los rasgos de personalidad.

VI. DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Para más información y postulaciones:  
Las y los aspirantes entregar CV en extenso, adjuntando CD con scanner de toda la documentación que sustente lo contenido en el CV; en la oficina de Recursos Humanos del TESCH con la Lcda. Areli Patricia Medrano Sánchez, y/o vía correo areli.medrano@teschic.edu.mx, únicamente los días 12 al 16 de Febrero 2024, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Se anexa Link <https://mx.indeed.com/job/profesor-de-asignatura-energias-renovables-33b4b99ed419b637> de la plataforma indeed para su registro.

V. SUELDO

Neto Mensual: \$ 6,000 (Seis mil pesos 00/100 MN ) más prestaciones establecidas en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del estado y Municipios y el Contrato Colectivo de Trabajo de la Asociación de Servidores Públicos Académicos y Personal Administrativo del TESCH en lo aplicable.

En el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan no se les piden a candidatas y candidatos, solicitudes de certificados médicos de no embarazo y virus de inmunodeficiencia humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

ATENTAMENTE

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LC. ADRIANA RIVERA QUIROZ  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS